



**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE
EDIFICACIÓN**
AMPLIACIÓN MAYOR A 100M2
**DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de
Pudahuel**
REGIÓN: METROPOLITANA

NÚMERO DE CERTIFICADO
014/2022
FECHA
14-01-2022
NÚMERO DE PERMISO
58/2021
FECHA
18-03-2021
ROL S.I.I.
5701-7

VISTOS:

Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7º de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° **SOLICITUD 09041 DE FECHA 03-11-2021**.
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente **SOLICITUD 09041 DE FECHA 03-11-2021**.
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación

- CESIÓN DE TERRENOS (*)
 APORTE EN DINERO (**). Canceló el siguiente monto: _____ (GIM y fecha)
 OTRO (ESPECIFICAR) _____

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **ACTIVIDAD PRODUCTIVA** ubicada en calle/avenida/camino **SAN PABLO N° 9470** Lote N° D manzana localidad o loteo **PUEBLO ANTIGUO** sector **URBANO** en conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente certificado, que incluye edificación(es) con una superficie edificada total de ***** m², y las obras de mitigación contempladas en el ***** que fueron ***** segun consta en ***** de fecha *****.
- 2.- Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización: *****
- 3.- Antecedentes del Proyecto:
NOMBRE DEL PROYECTO: **PLANTA ELABORADORA**

3.1 .- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
INVERSIONES INMOBILIARIA SANTA CLARA II LTDA.		78.391.700-9
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
ENRIQUE CABO OSMER		6.245.248-K
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	N°	Local/Of/Depto
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO
PUDAHUEL		TELÉFONO CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SE ACREDITÓ MEDIANTE FUSIÓN Y MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD DE FECHA	
31-12-2018		

3.2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CRISTIAN DIAZ SANCHEZ	13.266.126-K
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
CRISTIAN DIAZ SANCHEZ	13.266.126-K
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CRISTIAN DIAZ SANCHEZ	13.266.126-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO
	CATEGORÍA
	N°
-----	-----
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO
GABRIELA HUENULEF SILVA	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO
GABRIELA HUENULEF SILVA	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.
-----	-----

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	Nº PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR
AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2	058/2021	18-03-2021	2.204,19
*****	*****		*****
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	160/2021	FECHA	22-10-2021
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	*****	FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			

RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO (S)
PARTE A RECIBIR		2.316,34	ACTIVIDAD PRODUCTIVA

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.2., 5.2.6., 5.93., 5.9.4, 5.9.6. y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS
<input type="checkbox"/> Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC)
<input type="checkbox"/> Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC)
<input type="checkbox"/> Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de obras
<input type="checkbox"/> Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC)
<input type="checkbox"/> Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde
<input checked="" type="checkbox"/> Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/> Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes
<input type="checkbox"/> Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/> Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda
<input type="checkbox"/> Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input type="checkbox"/> Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda
<input type="checkbox"/> Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago			
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros(indicar) CERTIFICADO DE PINTURA INTUMESCENTE			
CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda	ISMAEL BASILE	AGUAS ANDINAS	1-2GTN2TL	03-09-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2., y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	PEDRO CARVACHO BART	SEC	2382885	16-04-2021
<input type="checkbox"/> Documentación de instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda	*****	*****	*****	*****
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda	*****	*****	*****	*****
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda	*****	*****	*****	*****
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	*****	*****	*****	*****
<input type="checkbox"/> Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	*****	*****	*****	*****
PLANOS				
<input type="checkbox"/> Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones				
<input type="checkbox"/> Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)				

6.- MODIFICACIONES MENORES (ART: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
*****	*****

7.- GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley
D.S.: Decreto Supremo
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
GIM: Giro de Ingreso Municipal
ICH: Inmueble de Conservación Histórica
MIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial
INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial
LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OCUG: Ordenanza General de Urbanismo y Construcción

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
ZCH: Zona de Conservación Histórica
ZOIT: Zona de Interés Público
ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

A. METRAJE		
PERMISO AMPLIACIÓN:	2.300,08. M2 (PE N° 058/2021 DEL 18.03.2021)	
MODIFICACIÓN AMPLIACIÓN:	2.316,34. M2 (PE N° 160/2021 DEL 22.10.2021 - AUMENTO EN 16,26 M2)	
SUPERFICIE PREDIO:	10.995,00. M2	
PRESENTE RECEPCIÓN:	2.316,34. M2 (EXP. CRDAM N° 9041)	
TOTAL PROYECTO:	2.316,34	M2 (SUMATORIA)
B. DESTINOS CONTEMPLADOS		
ACTIVIDAD PRODUCTIVA		
C. INFORME DE INSPECCIÓN		
POR MEDIO DEL MEMO DEL DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y PERMISO N°312/21, DEL 30.12.2021. AL DPTO. DE INSPECCIÓN. SOLICITA EFECTUAR RECEPCIÓN.		
EL INFORME DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN N°012/22, DEL 07-01-2022. INFORMA SIN OBSERVACIONES. (NO SE DETALLAN MAYORES ANTECEDENTES).		

PFS / CVR

